



NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Bureau of Animal and Plant Health Inspection and Quarantine, Council of Agriculture (Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena Animal y Vegetal del Consejo de Agricultura)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Vegetales y sus productos
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Summary amendment of the "Quarantine Requirements for the Importation of Plants or Plant Products"</i> (Modificación de las prescripciones de cuarentena para la importación de vegetales y sus productos). Idioma(s): inglés. Número de páginas: 2 http://members.wto.org/crnattachments/2015/SPS/CHT/15_1548_00_e.pdf
6.	Descripción del contenido: Resumen de la modificación de la Parte A del documento "Prescripciones de cuarentena para la importación de vegetales y sus productos": (1) Se modifica la descripción de la zona infestada por <i>Euscepes postfasciatus</i> : "Japón (Prefecturas de Okinawa, Kagoshima, islas de Satsunan y de Ogasawara)". (2) Se suprimen los siguientes vegetales de la lista de hospedantes de <i>Ceratitidis capitata</i> : <i>Anacardium occidentale</i> (sin la manzana de anacardo), <i>Castanea mollissima</i> , <i>Corylus avellana</i> , <i>Fagus grandifolia</i> y <i>Quercus alba</i> . (3) Se suprimen los siguientes vegetales de la lista de hospedantes de <i>Bactrocera tryoni</i> , <i>Bactrocera zonata</i> , <i>Bactrocera correcta</i> , <i>Bactrocera carambolae</i> , <i>Bactrocera papayae</i> , <i>Bactrocera kandiensis</i> , <i>Anastrepha ludens</i> y <i>Anastrepha obliqua</i> (= <i>A. mombinpraeoptans</i>): <i>Anacardium occidentale</i> (sin la manzana de anacardo). (4) Se clasifican los frutos de 76 vegetales en la lista de hospedantes de <i>Bactrocera tryoni</i> , y los frutos de 44 vegetales como hospedantes de <i>Bactrocera zonata</i> . Resumen de la modificación de la Parte B del documento "Prescripciones de cuarentena para la importación de vegetales y sus productos":

	<p>(1) Se establece un nuevo requisito de cuarentena, para vegetales y productos vegetales hospedantes de <i>Pseudomonas syringae</i> pv. <i>syringae</i> provenientes de zonas infestadas, y se exige una declaración de inspección en el campo o de pruebas de laboratorio previas a la exportación, en el certificado fitosanitario, para confirmar que los productos están libres de esta bacteria. Si no se cumple este requisito, se devolverán o destruirán los envíos.</p> <p>(2) La documentación de importaciones de bulbos de lirio de los Países Bajos y Chile deberá cumplir los requisitos específicos añadidos por motivos de coherencia en el documento "Requisitos de cuarentena para la importación de vegetales y sus productos".</p> <p>(3) Se añaden a la lista de plagas reguladas 19 malas hierbas, 2 insectos, 2 hongos y una bacteria; y se corrige el nombre científico de tres plagas.</p>
7.	<p>Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input checked="" type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input checked="" type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas</p>
8.	<p>¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</p> <p><input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>) NIMF N° 2 y 11</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
9.	<p>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: el proyecto de modificación del documento "Prescripciones de cuarentena para la importación de vegetales y sus productos" (Aviso Nong Fang Zi N° 1041493065 del Consejo de Agricultura, de 27 de marzo de 2015, se puede consultar en: http://www.coa.gov.tw/ (documento en chino).</p>
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): no se ha determinado.</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): no se ha determinado.</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): no se ha determinado.</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>

12. Fecha límite para la presentación de observaciones: Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 8 de junio de 2015

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Bureau of Animal and Plant Health Inspection and Quarantine, Council of Agriculture
(Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena Animal y Vegetal del Consejo de Agricultura)
9F, No. 100, Sec. 2, Heping W. Rd., Zhongzheng Dist.
Taipei City, 10070, Taiwán (R.O.C.)
Teléfono: +(886) 2 3343 2091
Fax: +(886) 2 2332 2200
correo electrónico: wtosps@mail.baphiq.gov.tw

13. Texto(s) disponible(s) en: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Bureau of Animal and Plant Health Inspection and Quarantine, Council of Agriculture
(Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena Animal y Vegetal del Consejo de Agricultura)
9F, No. 100, Sec. 2, Heping W. Rd., Zhongzheng Dist.
Taipei City, 10070, Taiwán (R.O.C.)
Teléfono: +(886) 2 3343 2091
Fax: +(886) 2 2332 2200
correo electrónico: wtosps@mail.baphiq.gov.tw